

Coordinación de Limpia Pública

DEPENDENCIA	Presidencia Municipal
SECCION	Coordinación de Limpia Pública.
NUM. DE OFICIO	LP 040/2018

**C.LILIAN CASTRO SANTILLAN
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
PRESENTE**

Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y a su vez, le doy a conocer los requisitos de los trámites que se realizan esta Coordinación de Limpia Pública.

- ✦ Recolección Doméstica., residencial, popular o interés social- Estar al corriente en el pago del impuesto predial estar dentro de las rutas de recolección. El pago anual.
- ✦ Recolección Empresarial.- Solicitar el servicio por escrito libre, especificando la cantidad de Basura genera (kg, toneladas y/o metros cúbicos), registro federal de contribuyentes, correo electrónico, la dirección de la empresa a recolectar y estar pagado en la Tesorería Municipal de manera mensual, trimestral, semestral o anual. En base al Código Hacendario Municipal del Art. 235-I , publicado en la Gaceta del 15 de Febrero del 2012.
- ✦ El pago de este trámite se puede facturar, presentando los datos fiscales de la empresa en la ventanilla de facturación de 9 a.m. a 1 p.m.
- ✦ Constancia de prestación de servicio de recolección de basura, se expide para empresas que lo solicitan con costo. Este al corriente en el pago de la recolección de basura y la entrega de la copia del recibo de tesorería.
- ✦ Durante el mes de Enero se realiza el 20% por pronto pago para las empresas que solicitan y pagan el servicio de recolección empresarial.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada a estas líneas. Quedo a sus órdenes.

TUXPAN, VER., A 22 DE ENERO DEL 2018

ATENTAMENTE

051 00 0
ARQ. JOSE ALVAREZ COBOS
COORDINACIÓN DE LIMPIA PÚBLICA

c.p. Archivo.

TUXPAN H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TUXPAN DE R. CANO, VER.
2018 - 2021
Gobierno del Cambio

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
22 ENE 2018
HORA: 8:52 FIRMA: *[Firma]*